



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 104

Pág. 1

## SOBRE INSULARIDAD

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO VALBUENA  
ALONSO**

Sesión núm. 8

**celebrada el miércoles 25 de junio de 2025  
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

### ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia del presidente de la Asociación Canaria de Neuropsiquiatría y Salud Mental (Vera Barrios):**

- Para plantear la situación actual de la salud mental en los territorios insulares y las posibles soluciones. A petición del Senado-Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 223/000007 y número de expediente del Senado 715/000176) ..... 2
  - Para poner en conocimiento la situación de la salud mental de las personas, en la Comunidad Autónoma de Canarias. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000342 y número de expediente del Senado 715/000248) ..... 2
- Proposiciones no de ley:**
- (moción) Por la que se insta al Gobierno a garantizar la Obligación de Servicio Público (OSP) de la ruta aérea entre Menorca (Illes Balears) y Madrid. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000754 y número de expediente del Senado 661/000434) ..... 10
  - (moción) Por la que se insta al Gobierno a incluir a las Illes Balears en los planes de inversión para la modernización del ciclo del agua y a acordar con esta Comunidad Autónoma una planificación a estos efectos. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001886 y número de expediente del Senado 661/001062) ..... 13

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 2

Posposición del debate de los siguientes puntos del orden del día:

— **Proposiciones no de ley:**

- **Para garantizar la conectividad de la ruta aérea Madrid-Menorca. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002036 y número de expediente del Senado 663/000147) ..... 17**
  - **Relativa a la elaboración de una guía sobre los procedimientos de exportación destinada a las empresas y las organizaciones empresariales de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002146 y número de expediente del Senado 663/000151) ..... 17**
  - **(moción) Por la que se insta al Gobierno a llevar a término las conversaciones con la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para la condonación de deuda con el Estado, con el objetivo de mejorar la sostenibilidad financiera de la administración autonómica. Presentada por el Senado-Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002197 y número de expediente del Senado 661/001247) ..... 17**
- Proposiciones no de ley. (Votación) ..... 17**

**Se abre la sesión a las cinco y treinta y seis minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes.

Si les parece, damos comienzo a la sesión.

Con carácter previo, consultados los portavoces, y dada la hora en la que estamos empezando porque ha habido modificaciones en el orden del día del Congreso de los Diputados, tramitamos el orden del día con el compromiso de terminar a las siete de la tarde, de manera que aquello que no dé tiempo de tratar y votar antes de esa hora lo pospondríamos para la siguiente sesión de comisión, que tendría lugar en las primeras semanas de septiembre. **(Asentimiento)**.

**COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE NEUROPSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL (VERA BARRIOS):**

- **PARA PLANTEAR LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALUD MENTAL EN LOS TERRITORIOS INSULARES Y LAS POSIBLES SOLUCIONES. A PETICIÓN DEL SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 223/000007 y número de expediente del Senado 715/000176).**
- **PARA PONER EN CONOCIMIENTO LA SITUACIÓN DE LA SALUD MENTAL DE LAS PERSONAS, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000342 y número de expediente del Senado 715/000248).**

El señor **PRESIDENTE**: Por lo tanto, empezamos con la comparecencia, agradeciendo su asistencia al compareciente y recordando los tiempos que rigen esta comparecencia. En primer lugar, habrá una intervención por parte del compareciente por un tiempo de quince minutos, al que le seguirá una intervención por parte de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo de tres minutos y, seguidamente, un segundo turno de cierre de diez minutos por parte del compareciente.

Antes de dar paso al punto tres, si les parece y no tienen ningún tipo de inconveniente, ¿podemos dar por aprobadas las actas de las sesiones del 8 de abril y del 6 de mayo? **(Asentimiento)**. Las damos por aprobadas.

Damos paso al compareciente, que tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 3

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE NEUROPSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL** (Vera Barrios): Buenas tardes, presidente, diputados, senadores.

Es un honor comparecer en esta Cámara tras la presentación de este plan de acciones concretas que hicimos en el Senado en noviembre, muchas de las cuales se tuvieron en cuenta para el plan de prevención del suicidio. Era necesario hacer este plan eminentemente técnico, que pudiéramos aportar —nosotros junto con el resto de ponentes y comparecientes en el Senado anteriores a mí— y que volviéramos a reunirnos para hablar de salud mental. Hoy tengo el doble honor de, por un lado, representar a los profesionales de la salud mental —soy médico psiquiatra—, personas que ponemos en riesgo nuestra propia salud mental para cuidar la de los demás, y por otro, representar a mi tierra, Canarias.

Entrando en el estado de la cuestión de esta comparecencia, intentaré equilibrar esa gran subjetividad que es el amor a mi tierra, sin caer en un romanticismo ingenuo y estéril, con lo objetivo, con lo duro de las cifras; pero eso sí, sin caer en la desesperanza, el pesimismo y el aplomo. Cuando hablamos sobre la salud mental de nuestras islas, las llamadas Islas Afortunadas, no puedo más que destacar con preocupación, pero a la vez con responsabilidad y con esperanza de cambio, que el sitio paradisíaco donde creíamos vivir, un lugar privilegiado donde las condiciones climáticas son más que favorables para el desarrollo de un cierto grado de bienestar físico y mental, el sitio del cual muchos turistas que nos visitan cada año también quieren disfrutar, ese lugar de gente amable y cálida, y paisajes idílicos, paradójicamente se está convirtiendo en una de las regiones con peores cifras respecto al bienestar poblacional y la salud mental.

Existen varias hipótesis, algunas de ellas altamente contrastadas, que podrían explicar este fenómeno y que me gustaría anunciar a esta Cámara en busca de soluciones reales, urgentes y efectivas. Entre los factores de riesgos específicos para el desarrollo de trastornos mentales en mi comunidad, la canaria, encontramos aspectos demográficos —ahí tenemos compañeros de Baleares que igual pueden encontrar un parangón en la situación por cuestiones geográficas—. El crecimiento poblacional exponencial y desproporcionado en los últimos años en una región, como sabemos, con un espacio geográfico a todas luces limitado. Buena cuenta de ello pueden dar, por ejemplo, los ya famosos atascos de la TF-1 y otras autopistas canarias, que obligan a los canarios a despertarse a las 5 de la mañana —dirán que puede ser algo banal— y perder horas de sueño para intentar esquivar esas colas interminables que, por otro lado, deterioran mucho la salud mental. Aspectos culturales como la pérdida de nuestro carácter idiosincrático, empático y acogedor, en contraposición a la pérdida de identidad y la desconexión progresiva del resto de habitantes de esta nueva sociedad tecnológica, autosuficiente y, en algunos momentos, deshumanizada y deshumanizante.

Estos fenómenos han creado soledad no deseada, no ya solamente en nuestros mayores por cuestiones biográficas, físicas y de salud mental, sino también en nuestros jóvenes por cuestiones culturales y tecnológicas, con interacciones humanas superficiales y virtuales. Esas famosas redes sociales que nos aíslan en vez de unirnos y que no nos gratifican ni nos satisfacen tanto como las interacciones humanas reales. Aspectos asistenciales, como la pérdida de personal sanitario y sociosanitario que migra hacia otros lugares con mejores condiciones salariales o de estabilidad laboral. El aumento de la demanda asistencial por el aumento, a su vez, de la densidad poblacional y la dificultad de captación de profesionales por la alta competencia de otros lugares, lo que está condicionando una pérdida de la respuesta efectiva por saturación de los servicios. Aspectos socioeconómicos como los índices de pobreza y la alta tasa de paro, especialmente juvenil, que desincentiva el esfuerzo y el desarrollo de proyectos de vida.

Por otro lado, y aunque ya suene tópico, Canarias, a pesar de no ser una región con un gran número de contagios, pasó también por la pandemia del COVID-19 y no fue inmune a los efectos deletéreos del confinamiento —necesario para frenar el contagio y la expansión del virus—, que produjo fenómenos psicológicos muy importantes, incluso de características asistenciales. El temor a la propia muerte, a la muerte de los familiares, de los seres queridos, produjo un importante estrés psicosocial que aumentó la aparición y la incidencia de trastornos de salud mental y empeoró los síntomas, la psicopatología, de los que ya existían. Han pasado ya cinco años y aún estamos intentando responder a tanta demanda asistencial. Las cifras en Canarias no son nada halagüeñas. En 2022-2023, periodo pos-COVID, Canarias lideraba en España, con aproximadamente un 52% de la población presentando un trastorno mental, principalmente ansiedad y depresión; una cifra altísima frente al 34% del mismo periodo como media nacional. Para 2025 se prevé que alrededor del 37,6% de los canarios padezca algún problema de salud mental. Por otro lado, Canarias es la tercera comunidad con mayor índice de suicidio consumado, con 241 casos al año.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 4

Es por todo ello que hago una propuesta técnica que concilie, que unifique, que no sea sesgada más allá de la práctica clínica y lo que ha funcionado a nivel comunitario en otras localidades y países. En búsqueda de soluciones, se proponen a continuación acciones que han demostrado científicamente su impacto positivo. Algunas de ellas ya están aprobadas en el plan de prevención del suicidio y tuve el honor de exponerlas en el Senado junto con las de otros compañeros como Guillermo Lahera, pero es necesario llevarlas a la práctica de forma funcional, que el Plan de Acción para la Prevención del Suicidio no se convierta en una carta de buenas intenciones, que sea algo que realmente haga descender esa curva de índice de conductas suicidas.

Entre las medidas está la creación de un observatorio nacional de salud mental y suicidio, monitoreando y analizando las tentativas de los suicidios, haciendo lo que se llama autopsias psicológicas de cuáles son los fenómenos que están impactando en la salud mental para prevenir y desarticular esos mecanismos. Habría que dotar de personal especializado —ya lo estamos hablando a nivel técnico—; favorecer la implementación de equipos multidisciplinares de psiquiatras forenses coordinados con fuerzas de orden público, con jueces que puedan dar agilidad a los datos para permitir descifrar rápidamente las estadísticas y proponer acciones. Habría que hacer un enfoque ético, así como conciliar y contener administrativamente el malestar de los familiares. La generación de hipótesis sobre factores reversibles a nivel nacional y autonómico. Las campañas de sensibilización que permitan el famoso efecto Papageno. La implantación de la esperanza, como factor preventivo de salud mental que todos podemos portar encima; igual ustedes más, porque tienen una capacidad de acción a nivel público mucho mayor.

Campañas públicas audiovisuales de alto impacto emocional. Participación de *influencers*, porque, en el vacío de conocimiento y expectativas para sanar la sociedad, a veces estamos más centrados en la figura de un *influencer* que en la de un referente de salud. Hay que eliminar los estigmas de los supervivientes y la vergüenza en los funerales de las personas con suicidio consumado. La prevención del consumo de tóxicos como favorecedor de una conducta suicida. La profesionalización de la línea 024, con revisiones continuas. Los contenidos automáticos, *pop-ups*, para que, igual que cuando nos metemos y buscamos mucho un tema a todos nos sale nuevamente ese tema en nuestros dispositivos, a alguien que busque las palabras «muerte» o «método letal» le aparezca un mensaje de esperanza, una campaña antisuicidio. Unidades móviles de intervención psicosocial para colectivos vulnerables como víctimas de violencia de género, terrorismo, discriminación, personas sin hogar. El poder desarrollar campañas educativas en las cuales la alta incidencia de casos de salud mental pueda llevar a equipos itinerantes en modo interconsulta que puedan acudir a los casos específicos sin necesidad de pasar por las unidades de salud mental que están altamente colapsadas en Canarias.

La formación periódica a docentes. Canarias sí tiene un hito: ser la primera comunidad autónoma que desarrolló un 'nemocrea', un espacio curricular de al menos una o dos horas semanales en las cuales se favorecía la expresión y la gestión de las emociones y la creatividad como recurso benefactor de la salud mental. Los protocolos *antibullying*; antes teníamos al acosador de la escuela y ahora tenemos también el *ciberbullying* y nos podemos llevar a ese acosador en el bolsillo. La restricción de los *smartphones* como forma de evitar las depresiones apáticas de la alta reactividad a las pantallas y las adicciones. El *mindfulness* y la meditación como una herramienta dentro del horario escolar. Incluso mensajes que hacían, por ejemplo, las políticas escandinavas de poner un pequeño mensaje en el baño, el sitio donde todo el mundo iba, diciendo: Si tienes un problema de salud mental o sientes que la vida no tiene sentido, llama a Karen —era la encargada de prevención de ese colegio—.

A nivel de instituciones, los protocolos antiacoso laboral. El distintivo de empresa o Administración que cuida la salud mental de los trabajadores como una forma simbólica de recompensar que se tenga en cuenta la salud mental de los empleados. El aumento progresivo del personal hasta alcanzar los estándares europeos, que en Canarias va a ser muy difícil porque está visibilizado como un lugar ultraperiférico, y lo ideal —ha tenido éxito en islas como La Palma— igual es incentivar la venida. Con la declaración del estado de emergencia de La Palma y una reducción impositiva han venido cuatro o cinco compañeros, sin desmerecer la actitud de Francisco Ferraz y Nazar Aldín de captación de profesionales junto con la mía como difusor de los mensajes y campañas para captar profesionales de salud mental y otros profesionales para el Hospital General de La Palma. Coordinaciones y estaciones conjuntas clínicas de atención primaria, salud mental y adicciones. Programa de seguimiento de primeros episodios psicóticos. Por cierto, los compañeros de Fuerteventura de la Asociación de Pacientes ASOMASAMEN me dijeron que planteáramos igualmente revisar el concepto de esquizofrenia, no a nivel de derechos, sino por la carga estigmatizante, y plantear otras opciones como psicosis prolongada o psicosis atenuada,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 5

independientemente de que pueda quedar registrado administrativamente para cuestiones de derechos e integración social. La investigación y actualización continua que promueven las universidades canarias y que realmente puedan llegar a la práctica clínica habitual, para lo que necesitamos igual un marco normativo y legal.

No obstante, más que financiación, coordinación. Igual ya tenemos a todos los músicos en la orquesta, pero a lo mejor faltan directores y falta partitura. Es una forma de reflexionar entre todos en esta Cámara sobre cuáles son las medidas más efectivas para poder llevar esto a cabo. Hacer evaluación del impacto de las medidas que se puedan adoptar a nivel técnico y político. Una de las propuestas interesantes es actuar a niveles; dado que hay pocos especialistas en salud mental en Canarias, igual vamos a tener que tirar de niveles de actuación a nivel poblacional.

Un nivel uno, con intervenciones divulgativas que, aunque contienen el concepto «*vulga*» como vulgar, son muy importantes porque empoderan a la ciudadanía y permiten conocer la salud mental, cómo cuidarla, cuáles son los síntomas; evitar un desarrollo a futuro de un trastorno mental; mantener la gestión emocional y la creatividad en las escuelas y en la educación. Proponerlo incluso para el personal sanitario, porque el aumento de la carga asistencial no solo va en detrimento de la asistencia por dificultad en el tiempo de mantener el volumen de una atención adecuada, sino también por la sobrecarga del profesional que por estrés va desensibilizándose y apagando su empatía. Tirar del talento canario para hacer alguna campaña con algún artista de referencia, con mensajes esperanzadores, en un lugar en el que el vacío de conocimiento requiere a lo mejor de alguna campaña de divulgación, con algún referente de salud mental más que *influencer*. A nivel de soledad no deseada, algunas propuestas como los proyectos de convivencia intergeneracional, en el caso de Canarias, entre mayores con soledad no deseada y estudiantes, lo que también limitaría las colas. Se puede hacer —sé que se está formulando una regulación a nivel de Canarias— un cambio de ley para poder hacer una vivienda social supervisada que permita a los estudiantes hacer salas de estudio de tarde con mayores con soledad no deseada, o incluso alquiler social, para reducir el coste de los alquileres y disminuir la afluencia y la carga de las autopistas Canarias.

En un segundo nivel de asistencia, a nivel de atención primaria, hacer talleres que abarquen de forma grupal y permitan una intervención más costo-efectiva como talleres de ansiedad y depresión, *mindfulness*, terapias grupales. El *mindfulness* incluso para los propios profesionales sanitarios.

Un tercer nivel, porque si filtramos lo más grave sí se podrá acometer por las entidades clínicas asistenciales. Hay que intentar usar recursos comunitarios a través de asociaciones que permitan desplegar, bajo alguna dirección o tutela técnica, una respuesta efectiva. La atención domiciliaria para aquellos pacientes que cuentan con apoyo familiar, para evitar un ingreso, si pueden tener cierto grado de supervisión y estar coordinados y visitados cada dos o tres días por un grupo itinerante de salud mental.

Y un cuarto nivel para los programas de trastornos mentales resistentes, incluidos actividades de integración laboral y social para los pacientes que puedan recaer y que tengan algún tipo de ayuda. Incentivos para las empresas para poder contratarlos, con la comprensión de que en situaciones de alto estrés psicosocial puedan tener recaídas, y estar supervisados.

Para concluir, me gustaría que creáramos entre todos una cultura de cuidado de la salud mental que, a pesar de la globalización que nos ha traído la desconexión progresiva de los iguales, la exaltación del narcisismo y la dominación del otro como herramienta de destrucción de las sociedades modernas, nos devuelva a los canarios el carácter afectuoso y empático de antaño, que las islas vuelvan a ser esas Canarias amables de las campañas turísticas. Es responsabilidad de todos porque, tal y como dije en mi conclusión de noviembre en el Senado, todos podemos ser promotores o detractores de la salud mental de otras personas. Cuando tengamos que elegir a qué bando pertenecer, parémonos, respiremos y que nos guíe la empatía.

Muchas gracias a todos por dejarme participar. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos, por lo tanto, al turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco no hay nadie.

Los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego han excusado su asistencia.

Por parte de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia no hay nadie presente.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 6

Los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia han excusado su asistencia. Por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR, Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), interviene el señor Vidal. Tiene la palabra por tres minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Simplemente quiero agradecer al compareciente sus explicaciones y esperemos que todos hayamos tomado nota de lo que ha dicho. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario VOX, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doctor, por la intervención.

Yo, simplemente, por centrar un poco el tiro y con el ánimo de que esta comparecencia sea lo más eficaz posible, he tomado nota de muchas de las propuestas; no todas, porque ha sido un elenco bastante numeroso. Yo le pediría un esfuerzo para deslindar el ámbito competencial, teniendo en cuenta que estamos en Cortes Generales y que toda la labor que nosotros hacemos es de orientación también al Gobierno de España. Me ha dado la impresión de que, si no todo, prácticamente todo lo que se ha citado está en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Canarias, del Servicio Canario de Salud. Pido ese esfuerzo por centrar aquellas cuestiones en las que crea que tiene que participar el Gobierno de España o que requieren de modificaciones o de nuevas leyes en el ámbito nacional.

Tengo que felicitarle, porque muchas de las cuestiones que se tratan en esta Cámara tienen que ver con financiación, es decir, muy habitualmente lo que se pide es más financiación para una serie de proyectos concretos. En este caso, si no he tomado mal las notas, se ha dicho que aquí no es tanto una cuestión de más financiación, sino de coordinación. Quizá es este el papel que se pide al Estado, no lo sé. Me parece recordar que decía que todos los actores, todos los músicos estaban en juego, pero que hace falta que se haga un buen trabajo para que la partitura suene adecuadamente.

Me preocupa mucho, porque no es un tema exclusivo de Canarias, la fuga de talento, del personal sanitario y sociosanitario, que es especialmente grave en cuanto al alto coste que tiene la formación para el Estado, para las Administraciones públicas, para las comunidades, para las universidades. Un médico no es de los que tienen los planes de estudios más cortos, con la especialización, y es un suicidio haber formado a nuestros jóvenes para después perder ese talento. Es difícil competir, porque estamos hablando de una fuga hacia países en donde las condiciones laborales están muy muy lejos de las actuales en España. Me gustaría que nos concretase alguna cuestión que influya y en la que sería posible que mejorásemos, a lo mejor no en términos económicos, pero sí en condiciones de otro tipo, como la duración de las guardias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la senadora Arocha Correa.

La señora **AROCHA CORREA**: Gracias, presidente.

Señorías, quiero comenzar agradeciendo la presencia del doctor Eduardo Vera Barrios en esta comisión. Su intervención de hoy es especialmente valiosa no solo por su reconocida trayectoria profesional, sino también por su compromiso firme y sostenido con la salud mental; me atrevería a decir que la ha posicionado como un derecho fundamental. El doctor Vera Barrios no solo se ha limitado a su labor clínica, es un divulgador incansable, participando en charlas, congresos, jornadas, programas de radio y espacios de comunicación pública. Ha ayudado a poner en palabras lo que tantas personas sienten y no saben cómo expresar. Ha luchado por normalizar la salud mental, combatir el estigma y recordar que pedir ayuda no es un fracaso, sino un acto de responsabilidad y, sobre todo, de valentía.

Para el Grupo Socialista la salud mental es fundamental. De ahí, el importantísimo plan puesto en marcha por el Gobierno de España, con una financiación de 157 millones de euros desde el año 2022, que se concreta en refuerzo de recursos, atención integrada, sensibilización, prevención del suicidio con el primer Plan de Acción para la Prevención del Suicidio, creando el Observatorio del Suicidio, atención a colectivos vulnerables y prevención de adicciones. Hay que destacar también las importantísimas transferencias que se están realizando a las comunidades autónomas para reforzar los recursos humanos, los equipos comunitarios,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 7

la lucha contra el estigma, la prevención del suicidio, que, en el caso de Canarias, ha sido de más de 2 millones de euros, además de los casi 400 000 euros enviados a Canarias y destinados a equipamiento. En los territorios insulares, como en Canarias, los desafíos son evidentes: déficit de profesionales, servicios concentrados en las islas capitalinas, falta de atención en las islas no capitalinas, listas de espera y desplazamientos forzados para recibir atención especializada. Todo esto se suma, como decía el doctor Vera, a factores sociales y emocionales propios de la insularidad y de la fragmentación territorial.

Mi primera pregunta sería: ¿cómo podemos mejorar la salud mental en Canarias con lo que tenemos actualmente? Y, teniendo en cuenta que recientemente en el Pleno del Senado el Grupo Socialista ha presentado una moción sobre la protección de los menores frente al acceso a la pornografía en redes sociales —lo que, conforme incluso con las palabras del propio presidente Sánchez, es una auténtica epidemia, un fenómeno con consecuencias muy graves en el desarrollo afectivo, sexual, emocional y, por tanto, en la salud mental de nuestros jóvenes—, también nos gustaría saber, desde su punto de vista, cómo deberíamos abordar el impacto del consumo de la pornografía en menores.

Doctor Vera, gracias nuevamente por acompañarnos hoy, por su incansable labor en favor de una salud mental pública humanizada y al alcance de todos vivan donde vivan. Le escuchamos con atención y con el firme compromiso de actuar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de tres minutos, el senador Morales.

El señor **MORALES GARCÍA**: Señor presidente, muchas gracias.

Don Eduardo, es un orgullo para cualquier canario su presencia en esta comisión. La salud mental produce inquietud social y creemos que solo se puede abarcar desde el consenso más real. Por ello, debe estar fuera del debate político y en manos de los especialistas de gran nivel que, como usted, tenemos en España, Canarias incluida. Sirva de ejemplo de esto la entrega de la Medalla de Oro de Canarias, el pasado 30 de mayo, a don Calixto Herrera Rodríguez, psicopedagogo del área de salud escolar de la enseñanza pública adscrito a la Consejería de Educación, un ejemplo del fomento del bienestar psicosocial, la resiliencia y la salud mental en nuestras comunidades educativas. Y es que la labor de este profesional, como la de tantos otros, está por encima de quien dirige en cada momento el Gobierno de Canarias. Simplemente, hay que dejar trabajar a los profesionales.

Por tanto, pensamos que dar la voz a los profesionales y potenciar su trabajo es el camino, porque son los profesionales canarios quienes han permitido en estos dos últimos años la potenciación de la Red Canaria-InnovAS, de promoción de la salud y la educación emocional de la Consejería de Educación, la limitación del uso de los móviles en las aulas canarias, la contratación de psicólogos en atención primaria por primera vez, el programa de atención a la salud mental infantojuvenil o el programa de atención a mujeres con trastorno mental grave durante el embarazo, la puesta en marcha de la Unidad de Salud Mental Infantil, la Unidad de Atención Temprana de Lanzarote o la Unidad de Salud Mental en el Centro de Salud del Cristo, en Tenerife, la nueva área de urgencias psiquiátricas en el Hospital Universitario de Tenerife, la extensión del programa de intervención domiciliaria con los nuevos centros de Telde y Vecindario, la inauguración de la unidad de noche en La Palma o el hospital de día para personas con trastornos de la conducta alimentaria, atendido por once nuevos profesionales, uniendo a eso el protocolo de intervención ante el riesgo suicida en las instituciones educativas, la nueva página web [stopsuicidiocanarias.com](http://stopsuicidiocanarias.com) y la publicación del manual de promoción de la salud mental, resiliencia y prevención de la conducta suicida. ¿Es suficiente? No, hay que continuar, porque queda mucho camino por andar, pero siempre de la mano de los profesionales.

Cuando me preparaba esta intervención, he leído reflexiones tuyas, y me gustaría que nos hablara de lo siguiente. Algo verdaderamente preocupante es el cambio que usted señala en los contextos en los que se desarrollan los trastornos, como las nuevas adicciones a las tecnologías, las nuevas drogas, los nuevos conflictos de identidad, la falta de sentido de pertenencia y la frustración que todo eso ocasiona. Me gustaría que fuera un poco más allá de esa reflexión sobre el tema, porque sería muy interesante.

Muchísimas gracias por su presencia aquí. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar la comparecencia, por un tiempo de diez minutos, vuelve a tener la palabra el señor Vera.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE NEUROPSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL** (Vera Barrios): Muchísimas gracias.

Al representante del Grupo Parlamentario VOX, le agradezco muchísimo la aseveración. Todos me conocen, no soy sospechoso de ser de ningún bando. Todo el mundo que haya querido tener un asesoramiento técnico, con carácter humanístico, ha tenido acceso a mí. No sé de qué dependen las Administraciones, pero es verdad que siempre vienen aquí y dicen: queremos más dinero, pero no te explican qué van a hacer con él ni cuál es la mejor forma de hacer que ese dinero sea efectivo, en el sentido de producir una respuesta terapéutica adecuada. Creo que podemos desplegar y, cuanto más despleguemos, mejor, pero no podemos esperar a que esté desplegado. Las preguntas son: ¿qué hacemos con lo que tenemos? ¿Cómo hacemos más coherente la respuesta para poder acometer los principales problemas?

Con relación a lo que decía antes sobre el carácter canario afable y empático, las tecnologías han supuesto un reto a nivel existencial muy importante, ya sea por cómo secuestran los neurocircuitos —me pongo muy técnico—, produciendo una llamada constante a nuestra atención, que hace que, cuando nos desconectamos de esas herramientas digitales, nos quedemos apáticos o veamos la vida en gris, porque estamos acostumbrados a que secuestren nuestra capacidad de atención. Esto nos ha igualado a todos, en el sentido de pérdida de una identidad propia —y viene también un poco a colación de lo que ha dicho el representante canario del Grupo Popular—, en la búsqueda de identidad y de un sentido coherente de un proyecto de vida. Ese vacío se llena de muchas cosas y muchos contenidos que, al final, nos igualan y nos hacen perder las particularidades, en el sentido de deshumanizarnos y ver a los otros como objetos, sin acometer una respuesta.

Por tanto, pedir más recursos sí, pero ¿qué vamos a hacer? Porque mientras llegan, se articulan o se decide si la competencia es nacional o corresponde a la comunidad autónoma resolver, tenemos que decir: Vale, perfecto, pónganse ustedes a trabajar por ahí y los técnicos vamos a intentar resolver el campo, por ejemplo, cómo hacemos para disminuir esa tasa suicida tan elevada en mi región, o cómo, realmente, los trastornos mentales graves llegan a ser atendidos eficientemente y no son desplazados por los que se suelen llamar trastornos mentales comunes o menores. Porque sí, hay un desplazamiento en la dificultad o la necesidad de estar gratificados, en esas recompensas instantáneas que nos generan una gran intolerancia a la frustración, que nos hacen estar más enfadados unos con otros y con una necesidad de prevalecer. El selfi va a ser un salto a nivel evolutivo, como lo fue la oposición del pulgar al resto de dedos para aprender a coger las herramientas. Como la herramienta nos cambió la mente, la tecnología está cambiando nuestras mentes, haciendo que nos desconectemos progresivamente unos de otros. Y Canarias, igualmente, necesita respuestas creativas, que trascienden incluso la competencia de la salud mental a nivel sanitario, porque un aspecto sería la parte asistencial y otra es la parte cultural. Podríamos poner el ejemplo del turismo masificado, al que podríamos darle un valor añadido para que fuera menos masificado, que repercutiera más en la sociedad a nivel de beneficios y que no saturara tanto nuestras infraestructuras.

En cuanto a las propuestas que puedo hacerles, por ejemplo, si hay muchos estudiantes de la Universidad de La Laguna que tienen que perder una hora y media para llegar a la universidad —como está ocurriendo con el cambio de horarios—, se puede hacer un acompañamiento de la soledad no deseada de los mayores, como convivencia o, incluso, a modo de salas de estudio. Se hace una campaña y, por ejemplo, yo voy a casa de un mayor a estudiar, paso la tarde con él, me prepara una merienda y, mientras, yo estoy allí y hago que esa persona no se sienta sola o desconectada. Es que la tecnología ha supuesto un salto que a veces nos hace estar atrapados dentro de nuestra propia cabeza, solos, hiperconectados, pero solos. Y en esa soledad uno siente el vacío, la desesperanza de no verse integrado o, como decía, con una interacción humana que gratifique, que te contemple y que te dé un sentido más allá del que tú te puedas crear. Son temas interesantes para hablar. Por ejemplo, las culturas que disociaban y hablaban sobre la felicidad en pos de la independencia. Pasó en Suecia, con esa cultura de «el Estado te provee de todo y puedes desconectarte si tú quieres» o «la libertad del resto de individuos, la independencia afectiva te hará feliz, porque libertad es igual a felicidad». Ese pequeño experimento social de los años setenta a ochenta en Suecia provocó los mayores índices de conducta de suicidio consumado y de alcoholismo. Finlandia lo vio y dijo: Uf, estamos viéndole las orejas al lobo, vamos a cambiar las políticas o, incluso, la cultura de la salud mental para evitar que esto vaya a mayores. Así pudieron revertir esa tendencia que sí ha mantenido Suecia después de veinte o treinta años. Estamos en una cultura en la que hay pocas orejas que escuchen o sean capaces de contener el sufrimiento ajeno,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 9

por eso, es necesario también generar este tipo de discursos que parecen vacuos o románticos, pero generan empatía, capacidad de comprender y contener al otro para que no se sienta vacío o indefenso.

Lo de la fuga de talentos es algo evidente. No tengo que buscar mucho para que cada dos o tres días me llegue un anuncio por Internet diciendo: Véngase a vivir a Suecia, le pagaremos 15 000 euros mensuales, dos meses de vacaciones, un año pagado aprendiendo sueco y reforzando su inglés, y sea feliz; hágase aquí su pequeña burbuja con su familia y únase a nosotros. ¿Qué le podemos decir nosotros al talento que se está fugando? ¿Qué condiciones podemos darles para que se mantengan aquí? Porque, así como antes vivíamos a veces atados a nuestro lugar de nacimiento o desarrollo, ahora mismo estamos tan globalizados que el inglés y toda su cultura nos ha achatado un poco. Ahora todo es más parecido a Nueva York y ya te pareces más a un neoyorquino que hace veinte o treinta años cuando todos tenían su idiosincrasia propia, porque así son los fenómenos de globalización, para bien o para mal. Es interesante que busquemos alguna fórmula para retener el talento, para que no se pierda, porque si se fuga el talento, al final, el que se pueda pagar una sanidad privada acudirá a ella, pero el que no pueda se quedará sin cobertura de salud mental.

Las preguntas del Grupo Socialista iban también un poco a colación de lo que ya he comentado antes. ¿Qué hacemos con lo que tenemos? Pues ya los argentinos resolvieron esto. Tenían problemas económicos y una dificultad para acometer todo el estrés psicosocial que produjo trastornos mentales en los años setenta y ochenta e, incluso antes, en los cincuenta. Con la escuela de García Badaracco crearon sistemas comunitarios, casas vecinales donde iba un terapeuta a hacer psicoterapia con gente sana. Se trataba de crear un espacio en el que la gente pudiera desplegar sus malestares, ser escuchado, comprendido, sentirse integrado y conectado, y eso permitió que se salvaran. En ese sentido, esa cultura, aunque en otros aspectos podría ir más en detrimento de esa sociedad, hace que los argentinos tengan un gran nivel de contención y alto conocimiento de la cultura general sobre salud mental para saber cómo cuidar sus propias mentes y cómo contener y cuidar las mentes de otras personas para evitar el desarrollo de trastornos mentales. Esto es una balanza, todos jugamos con nuestra baraja de genes, y los factores de riesgo, principalmente, el estrés psicosocial y el consumo de tóxicos, riegan esas semillas para el debut y desarrollo de trastornos mentales. Aunque ya suena a tópico, el COVID fue un factor muy importante por la incertidumbre, la desconexión obligatoria de los iguales y el aumento del consumo de bebidas alcohólicas mientras todos estábamos encerrados. Fue un fenómeno como el que pasó en Suecia en los años setenta, ya que generó muchísimo desasosiego, mucho malestar y nos elevó a todos el nivel de estrés, tanto como para hacer que el que tenía un umbral muy muy alto para tener un debut de un trastorno mental llegara a rebosar ese vaso y debutar con síntomas de ansiedad y depresión. Como he dicho antes, todavía, cuatro o cinco años después, estamos acometiendo lo que eso produjo. Todos teníamos la fantasía de que, si se parara el mundo y pudiéramos tener un sueldo, estaríamos gratificados viendo Netflix, tomando una cerveza con nuestra mujer, pero a las dos o tres semanas de estar confinados la vida empezó a ser en blanco y negro, a pesar de que tenías todas las películas que querías ver, de que tenías acceso a los supermercados para darte atracones y tomarte una copa con tu mujer, podías usar la tecnología para chatear y, sin embargo, esa desconexión obligatoria nos fue mermando a todos. Eso explica ese fenómeno pos-COVID, pero también explica que tenemos que buscar alguna forma de conectarnos de forma real con los iguales, que no es lo mismo mandar un wasap que hacer una llamada, que no es lo mismo quedar a tomar un café en un sitio y mirar a los ojos que hacer una videollamada. Parece un discurso un poco retro, porque las herramientas tienen sus pros y sus contras, y en muchas cosas la tecnología nos ha favorecido, pero en otras ha ido en detrimento. Entonces, como en todo en salud mental, hay que buscar el equilibrio para no ir denostando nuestras condiciones, nuestra capacidad de afrontamiento de situaciones nuevas.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe, se acaba el tiempo.

El señor **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CANARIA DE NEUROPSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL** (Vera Barrios): Si me lo permite, doy dos últimas respuestas, por contestar a las últimas preguntas del Grupo Popular, aunque, al final, he respondido a todos los grupos juntos.

Lo de la pornografía es muy importante por el secuestro de nuestros mecanismos de recompensa. Todo lo que gratifica la supervivencia de la especie, todo lo que produce a nivel evolutivo un desarrollo de la especie gratifica. Por ejemplo, la comida. En la época que éramos nómadas, los atracones nos permitían guardar reservas para los periodos en los que no podíamos comer. También el sexo era una gratificación. La pornografía es una gratificación instantánea y continua en la que nos metemos en una especie de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 10

rueda, es como el ratón dándole sin parar a la rueda, porque queremos mantener el grado de satisfacción con algo artificial que nos demanda cada vez más estímulo para poder satisfacer nuestra necesidad o nuestro placer instantáneo. Esto en los menores, e incluso en los adultos, está conllevando a problemas afectivos sexuales y a una banalización de la relación sexual hacia la dominación, hacia la humillación. Hay que reflexionar sobre eso. Aquí no se trata de evangelizar ni de meter moral y dogma, sino de conciencia y ciencia sobre cómo resolver ese tipo de conflictos. Es una propuesta interesante para reflexionar y también para hablar con los técnicos y con los políticos ejecutivos.

Para resumir la parte sobre qué hacer, respecto a la creatividad, el servicio canario de salud está haciendo muchas cosas. Hay que hacer una parte cultural y otra comunitaria. Sobre todo, lo interesante es integrar los servicios para que lo que ya tenemos pueda tener una respuesta efectiva. Voluntades hay, porque conozco a gente de todos lados que han querido contar conmigo y, realmente, hay un interés sincero y técnico, pero tenemos que acompañarlo, hacerlo integrado.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Despedimos al compareciente y seguimos inmediatamente con la sesión. **(Pausa)**.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **(MOCIÓN) POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO (OSP) DE LA RUTA AÉREA ENTRE MENORCA (ILLES BALEARS) Y MADRID. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/000754 y número de expediente del Senado 661/000434).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, reanudamos la sesión.

Al objeto de poder tratar el máximo número de mociones y proposiciones no de ley posible, hemos decidido con los portavoces ajustar los tiempos, de manera que serían los siguientes: tres minutos para la defensa de cada moción o proposición no de ley, dos minutos para la defensa de las enmiendas de cada grupo, un minuto para la aceptación o rechazo de dicha enmienda y, finalmente, un turno de dos minutos por portavoz. Como el objetivo es terminar a las siete, esto significaría que a las siete ya habríamos votado. Como la votación no creo que nos lleve más de cinco minutos, haremos lo que nos dé tiempo hasta las siete menos cinco de la tarde.

Por tanto, pasamos a tratar la primera de las mociones, que es la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado por la que se insta al Gobierno a garantizar la Obligación de Servicio Público (OSP) de la ruta aérea entre Menorca y Madrid.

Se han presentado tres enmiendas al texto: una es una autocorrección de la iniciativa por parte del Grupo Parlamentario Popular y, de las otras dos, hay una presentada por parte del Grupo Parlamentario Socialista y otra por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

Iniciamos el debate con la defensa de la moción y de la autoenmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular por un tiempo de tres minutos.

Cuando quiera, señor Marqués.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

Menorca es la isla con mayores carencias en conectividad de todo el archipiélago balear. La falta de frecuencias, la escasa capacidad de las rutas actuales y los elevados precios representan un problema persistente, que preocupa tanto a las Administraciones públicas como a amplios sectores de la sociedad civil. Cabe recordar uno de los momentos más críticos en materia de conectividad aérea. Fue en el año 2012, cuando Menorca se quedó sin conexión directa con Madrid. Ante esta situación, los Gobiernos del Partido Popular —en el Consell, en el Govern y en el Estado— actuaron de manera inmediata y declararon la ruta Menorca-Madrid como Obligación de Servicio Público, OSP. Otra situación especialmente complicada fue la vivida durante la grave crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19.

Hoy en día, con cifras de movilidad que ya superan las anteriores a la pandemia y con un sector turístico completamente recuperado —aspecto clave, dada su estrecha relación con la conectividad de Baleares—, persisten los problemas en la ruta Menorca-Madrid, incluso se han agravado. Esta situación se debe a la ausencia de mejoras en las últimas licitaciones de la OSP, a pesar de las propuestas realizadas por diversas asociaciones y partidos políticos, entre ellos el nuestro. La actual OSP solo tiene dos frecuencias diarias de cien plazas cada una, lo que supone doscientas plazas al día en ambos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 11

sentidos, con solo un día a la semana de refuerzo de una tercera frecuencia. El número de asientos se ha demostrado claramente insuficiente, siendo habitual no encontrar ninguna plaza disponible durante varios días, lo que obliga a realizar escalas o noches extras en Madrid. Un dato que habla por sí solo es la elevada ocupación de la OSP, superior al 90 %. Esto provoca que con frecuencia no haya plazas disponibles durante varios días. Si bien se han incorporado refuerzos puntuales en periodos como Navidad o Semana Santa, estos resultan claramente insuficientes. En conclusión, los datos reflejan con claridad la necesidad urgente de aumentar hasta tres las frecuencias diarias durante los meses que la OSP está activa. En números significa llegar a las 90 000 plazas en el contrato de licitación. Para ello, el ministerio debe poner más dinero y, sobre todo, voluntad política, algo que por ahora no ha hecho.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular propone garantizar la OSP en la ruta aérea entre Menor y Madrid, aumentando de dos a tres las frecuencias diarias durante todos los meses en que esté vigente la OSP. Esto quiere decir pasar de doscientas a trescientas plazas todos los días.

Además, dado que recientemente el Gobierno ha aumentado las tarifas de los vuelos entre islas, hemos añadido un punto donde pedimos que, ante esta subida de tarifas efectuada por el Gobierno de Pedro Sánchez, se estudie aumentar el descuento de residente para compensar esta subida, como, por cierto, recomienda la Comisión Europea. Es una cuestión de voluntad política del Gobierno, que sí tiene dinero para según qué cosas y según quién.

Y no puedo terminar mi intervención sin recordar que el ministro Óscar Puente reconoció públicamente la falta de plazas a Madrid. Entonces, ¿por qué el Gobierno no hace nada para solucionarlo? Y dejo una pregunta al Grupo Socialista: ¿las plazas ofertadas en la próxima licitación son suficientes? ¿Sí o no?

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda, en primer lugar, por un tiempo de dos minutos, el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gracias, presidente.

Intervengo solamente para decir que hemos estado debatiendo con el portavoz, el señor Marqués, la enmienda que hemos presentado, y después hemos intentado negociar una transaccional que detallara un poco más los puntos. Nosotros estamos de acuerdo en que, evidentemente, tenemos que aumentar la oferta de plazas en esta OSP. Los datos demuestran que la ruta está saturada —después en la intervención puedo dar algunos datos de este año— y lo ideal sería tener una tercera frecuencia todos los días. Conseguimos tener una tercera frecuencia los lunes, por una gestión que hicimos nosotros, pero esto no es suficiente; necesitamos una tercera frecuencia todos los días de la semana o bien un avión de 180 plazas en lugar de los aviones de 100 plazas. Esta también sería otra vía. O una combinación: algunos meses tres frecuencias, otros meses dos frecuencias con 180 plazas en cada avión. En el mes de abril —otra consecuencia de nuestra gestión—, conseguimos tener aviones de 180 plazas, con resultados positivos evidentes.

El Grupo Popular en su punto 1 solo habla de la tercera frecuencia. Nosotros creemos que lo ideal es una tercera frecuencia todos los días, pero no hay que descartar la opción de aviones más grandes o de una combinación. El portavoz ya me ha dicho que no aceptaban ni la enmienda ni la transacción, pero como está el texto del Grupo Popular, y sobre todo teniendo en cuenta la autoenmienda que han añadido —que para nosotros no es aceptable porque descartan, dan por muerta, una iniciativa para la ruta con Barcelona—, nosotros no podemos votar a favor, pero tampoco votaremos en contra. Nos vamos a abstener al texto original.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Izquierda Confederal da por defendida la enmienda y ya intervendrá en el turno de portavoces.

Por lo tanto, pasamos al Grupo Popular, por tiempo de un minuto, para el turno de pronunciamiento sobre las enmiendas presentadas.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

Aceptamos la enmienda de Izquierda Confederal como punto de adición y rechazamos la del Grupo Socialista; dicho lo cual, quiero agradecer el esfuerzo del señor Mercadal por intentar llegar a un acuerdo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 12

Técnicamente, señora letrada, entendemos que se añaden dos puntos: un quinto con la del Grupo Popular y un sexto con la de Izquierda Confederal. **(Asentimiento)**.

Aclarado esto, la aceptamos porque en el Partido Popular creemos firmemente en mejorar la conectividad de nuestras islas frente a un Gobierno socialista que nos vende humo, promesas incumplidas de las OSP tanto en Baleares como en Canarias, que nunca llegan. Ejemplo de ello es que anunciaron una OSP Menorca-Barcelona a bombo y platillo, pero años después de estudios y retrasos extraños, sorpresa final: la Comisión Europea dice que no es posible. Por cierto, la Comisión sí recomienda aumentar el descuento de residente para compensar la subida de precios. Es una cuestión de voluntad política, como hemos dicho anteriormente. Hay dinero para algunas prioridades, pero para Baleares no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos, por lo tanto, al turno de portavoces.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Vasco. **(Pausa)**. No hay nadie presente.

Los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya Coalición Canaria Agrupación Herreña Independiente Bloque Nacionalista Galego han excusado su asistencia.

Por parte de los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia no hay nadie presente.

Los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia han excusado su asistencia.

Por los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR, Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), el señor Vidal tiene la palabra por un tiempo de dos minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidente.

Estamos de acuerdo en que se tiene que garantizar, como no puede ser de otra manera, la conectividad de Menorca, especialmente la OSP Madrid-Menorca. Evidentemente, se tiene que hacer con consenso con las autoridades, tanto del Govern de les Illes Balears como del Consell de Menorca, que siempre se tiene que realizar con el tiempo máximo para evitar incertidumbres. Evidentemente, lo mejor es más capacidad y más frecuencias. Ahí el Partido Popular nos puede encontrar y podemos llegar a acuerdos.

Nosotros seguiremos reivindicando la OSP con Barcelona, a la que vemos que el Partido Popular renuncia y a la que no tenemos que renunciar. Tiene que explicar también que esta OSP, misteriosamente, no tuvo el apoyo del Govern de les Illes Balears; tendrá que explicar el Partido Popular por qué bloqueó en su momento esa tramitación y por qué no dio apoyo a la OSP Menorca-Barcelona. Me parece una hipocresía parlamentaria extrema del señor Marqués hoy criticar la subida de precios y pedir una cosa que es adecuada, que se pague más por parte del Estado —en lo que sí que estaríamos de acuerdo—, cuando el Govern de Marga Prohens, cuando tuvo la oportunidad y fue consultado por el Govern del Estado, dijo que era correcto y defendió la subida de precios. La hipocresía de pedir después, cuando tú has dicho: Ok, suban los precios. Porque estamos de acuerdo con lo que ustedes piden ahora; no estamos de acuerdo con esta hipocresía de decir una cosa en el Govern y después ahora rasgarse las vestiduras. Por tanto, creo, señor senador, que tenemos que ser serios.

De acuerdo con la conectividad de la OSP Menorca-Madrid; seguiremos luchando por la OSP con Barcelona y, evidentemente, por que el Estado contribuya más con los sobrecostes. Pero eso el Govern de les Illes Balears lo tendría que haber dicho también en su momento. Si puede criticar al Gobierno del Estado, con la misma vehemencia tiene que criticar al Govern de Marga Prohens.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo de dos minutos, el señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario VOX ha presentado una iniciativa muy similar que atiende, además, a la misma problemática que esperamos que entre en el día de hoy, que es el punto tercero. Pero, dado que además la conectividad aérea entre Madrid y Menorca es crucial, tanto para los residentes de las islas como para ese desarrollo económico, social y turístico tan necesario para Menorca, nuestro voto, evidentemente, será favorable y esperaré a explicarlo con más detalle en la próxima intervención.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de dos minutos, el señor Mercadal.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Sí, varias cosas.

Desde julio de 2023, cuando llegamos y ya teníamos un contrato vigente para la OSP para las dos temporadas siguientes, ¿qué hemos conseguido con gestiones desde el PSOE de Menorca o el Grupo Parlamentario Socialista con el Ministerio de Transportes? Hemos conseguido que en los meses de abril de 2024 y de 2025, en lugar de tener volando aviones de 100 plazas, fueran de 180 plazas. Hemos conseguido que, en este invierno pasado, es decir, de noviembre de 2024 a abril de 2025, se volara una tercera frecuencia todos los lunes. Y también hemos conseguido que, para la siguiente temporada, de noviembre a marzo del año que viene, se retire el mes de abril de la OSP y se opere en régimen de mercado libre, porque hay suficiente oferta. Esto no es vender humo, estos son hechos.

¿Es suficiente? No, no es suficiente. Ya lo he dicho muchas veces. Lo ideal sería tener una tercera frecuencia todos los días cubiertos por OSP. Esto es lo ideal y lo que continuamos pidiendo. Otra opción sería tener aviones de 180 plazas más días del año de los meses cubiertos por OSP o una combinación de ambas. Y para esto vamos a seguir trabajando de cara al siguiente contrato, que es para el invierno de 2026-2027, con estos objetivos.

Los datos nos demuestran que la ruta está totalmente saturada en los meses que está cubierta por OSP, como decimos todos aquí. Voy a dar los datos de este invierno. En noviembre, el factor de ocupación fue del 95,8%; en diciembre, del 87,9%; en enero, del 89%; en febrero, del 94,5%; en marzo, del 93,9% y en abril, del 83,6%. Acabo, presidente. Fíjense en la diferencia de abril. El factor de ocupación es mucho menor porque volaron aviones de 180 plazas, que fue una gestión nuestra. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para finalizar el debate, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **MARQUÉS PALLISER**: Gracias, presidente.

Señor Vidal, hipocresía es formar parte del Gobierno —PSOE y SUMAR, como hace usted— que ha subido el precio de los billetes de avión entre islas y criticar al Govern balear. Esto es hipocresía.

Vamos a hablar claro. El Gobierno del PSOE ha recortado 10000 plazas en la licitación de la OSP a Madrid y eso supone un paso atrás en la conectividad aérea de Menorca con Madrid. Desde el Partido Popular lo hemos dicho claro y alto: No aceptamos una OSP que margina a Menorca. Y no lo decimos por capricho, sino porque los datos hablan por sí solos. Ocupaciones de 98%, largas listas de espera, precios desorbitados y un recorte injustificado de 10000 plazas en la nueva licitación para este invierno. ¿Dónde está el compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez con la insularidad? ¿Dónde queda el principio de cohesión territorial cuando se recorta conectividad en una isla que depende exclusivamente del transporte aéreo?

Señorías, no estamos hablando solo de transporte; estamos hablando de igualdad de oportunidades, de acceso a servicios, de actividad económica, de familia, de salud, de educación. Una mala OSP es una condena silenciosa al aislamiento. Pedimos al Gobierno del PSOE que deje de recortar en las islas y de subir los precios de los billetes interislas. El PP, tanto en el Congreso como en el Senado y en el Parlament Balear, seguiremos exigiendo una OSP digna, justa y eficaz para Menorca. Porque los menorquines no somos ciudadanos de segunda y porque Menorca merece volar con garantías, no mendigar asientos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **(MOCIÓN) POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A INCLUIR A LAS ILLES BALEARS EN LOS PLANES DE INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL CICLO DEL AGUA Y A ACORDAR CON ESTA COMUNIDAD AUTÓNOMA UNA PLANIFICACIÓN A ESTOS EFECTOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/001886 y número de expediente del Senado 661/001062).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente moción, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por la que se insta al Gobierno a incluir a las Illes Balears en los planes de inversión para la modernización del ciclo del agua y a acordar con esta comunidad autónoma una planificación a estos efectos.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

Para iniciar el debate, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, el senador Jerez.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 14

El señor **JEREZ JUAN**: Gracias, señor presidente.

Traemos hoy a esta comisión una reivindicación puntual, concreta, muy determinada. Una moción que está llamada a apelar a la responsabilidad y a la acción del Gobierno de España ante un problema que afecta a los ciudadanos de Baleares y de una forma eminentemente estructural. La situación que vivimos en junio de 2025 en relación con el agua es crítica, como resultado de tres factores determinantes, que sumados configuran un escenario de emergencia hídrica. En primer lugar, factores climáticos; en segundo lugar, factores estructurales, y, en tercer lugar, como cuestión de fondo, factores de gestión y de falta de compromiso institucional del Estado.

En relación con el primer elemento, el factor climático, la realidad de Baleares es que se está sufriendo la falta de lluvias, el aumento de las temperaturas y la prolongación de las sequías, lo que está teniendo un impacto directo sobre nuestras reservas hídricas. Los últimos datos correspondientes al mes de mayo de 2025 son preocupantes. Las reservas hídricas del archipiélago están por debajo del 50 % de su capacidad, un dato que confirma lo que venimos advirtiendo, que cada año Baleares sufre una situación de más vulnerabilidad.

El segundo elemento, el factor estructural. Evidentemente, en Baleares no tenemos ríos, no tenemos cuencas hidrográficas interconectadas, no tenemos posibilidad de trasvases. Nuestra dependencia de acuíferos sobreexplotados y de unas desaladoras insuficientes nos sitúa en una posición de extrema fragilidad. Y, a mayores, a esto hay que sumar el reto de adaptarnos a una directiva europea que nos obliga a mejorar sustancialmente el tratamiento y la depuración de nuestras aguas.

El tercer elemento, y quizá el más importante de todos, es la gestión y la falta de implicación del Gobierno de España. Este es precisamente el gran problema de fondo, porque frente a los factores climáticos y estructurales que he mencionado, el factor de gestión sí depende de decisiones políticas. Y es aquí donde el Estado viene fallando de manera sistemática. Otras comunidades autónomas reciben cientos de millones de euros en inversión hídrica y Baleares sigue fuera de los grandes planes del ministerio. La última prueba es la reciente adjudicación de 752 millones destinados a obras hidráulicas de seis comunidades autónomas distintas a las islas Baleares. Una vez más, fuera de juego. Esa situación ya es insostenible, porque lo que Baleares necesita ahora no es que el Estado financie únicamente los planos, redacciones de proyectos o estudios preliminares, sino que se implique de verdad en lo que importa, en las infraestructuras hídricas.

Por lo tanto, nosotros con esta moción —y voy terminando porque el tiempo apremia— instamos al Gobierno del Estado a que se implique, a que participe, a que, en definitiva, invierta en las islas Baleares y también, como no puede ser otra manera, que sea solidario con las islas Baleares, de la misma manera que lo es con el resto de comunidades autónomas que sí que se ven beneficiadas y financiadas con inversiones en materia hídrica.

Muchísimas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, para la defensa de la enmienda, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra el señor Vidal Matas. **(Pausa)**. Me indica que lo une con el turno de portavoces. Por lo tanto, la da por defendida.

El Grupo Parlamentario Popular tiene un minuto para fijar su posicionamiento sobre la enmienda.

El señor **JEREZ JUAN**: Me pronunciaré en el turno de portavoces, y así adelantamos.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Vamos al turno de portavoces, por tiempo de dos minutos.

Me ahorro todos los grupos que hay, que tienen nombre largo, y vamos directamente al Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, por un tiempo de dos minutos.

El señor **VIDAL MATAS**: Gracias, presidente.

Hoy hemos hecho un avance. El señor Jerez —perdóneme el humor— ha dicho que en las Illes Balears no tenemos ríos. **(Risas)**. Diez años después de hacerme campañas diciéndome que en Ibiza había ríos, hoy quiero que conste en el *Diario de Sesiones* que el señor Jerez ha dicho que en las Illes Balears no hay ríos. Perdónenme, pero eso generó un conflicto durante varios años entre este señor y yo mismo.

Vamos al tema serio. El Partido Popular reconoce que el turismo genera un impacto sobre un recurso hídrico —antes me llamaba turismofóbico cuando yo hacía esta afirmación; es un gran avance—; reconoce

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 15

el cambio climático —otro gran avance— y la necesidad de hacer un convenio de infraestructuras hidráulicas, que ahí Más per Mallorca y Más per Menorca siempre hemos estado. Pero la pregunta es qué pasa cuando gobierna el Partido Popular.

Primero, cuando nosotros propusimos un convenio de infraestructuras por les Illes Balears a la señora Tejerina nos dijo que no, un no rotundo, porque teníamos que ejecutar lo que estaba pendiente. Y, evidentemente, el señor Sánchez se comprometió con un nuevo convenio con la señora presidenta Armengol en ese momento, que tampoco cumplió, de 160 millones de euros. Y le forzamos en el Senado con una enmienda de 20 millones, que sí, que ustedes tienen la responsabilidad de ejecutar y que vamos a vigilar.

También una segunda idea importante es la política de crecimiento que hacen, cómo dicen que los recursos están al límite y no paran, especialmente en su territorio, en Ibiza, señor Jerez, ni en Mallorca. Con más crecimiento, con más madera a añadir a la locomotora. Más y más y más. Evidentemente, hacen falta infraestructuras, pero no podemos ir siempre creciendo sin límites.

En tercer lugar, cuando ustedes gobernaban negaron a la ciudad de Palma —ahora que tengo al antiguo alcalde enfrente— y a Neus Truyol inversiones para la depuración. Inversiones tan importantes como los colectores, como el tanque de tormentas, como la nueva depuradora, que conseguimos con recursos propios de las Illes Balears, pero también con negociaciones duras con el Estado. Por tanto, sí que conseguimos. Pero ustedes también han bloqueado muchísimas inversiones durante muchísimos años, como la depuradora de Vila o como la depuradora de Muro. Y eso nos bloquea a la hora de pedir recursos y nos hace poco creíbles, porque los tenemos que exigir al Estado, pero, evidentemente, su posición no nos lo facilita.

Y, cuarto, la planificación. Eso es importante. Ustedes son buenos en el diagnóstico, pero no en las medidas. Por eso la Comunidad Europea nos golpeó con una sanción y tuvimos que hacer un plan ideológico nuevo, exprés, porque ustedes quitaron el canon del agua para hacer infraestructuras hídricas. Por tanto, comparto ese diagnóstico: tenemos que pedir al Estado, pero tenemos que ser más coherentes también con la política que realizamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo de dos minutos, el señor Campos.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Gracias, señor presidente.

Yo siento amargarle la fiesta al señor Vidal, de SUMAR. Bueno, no sé si es de SUMAR, de Plurinacional, de Más; no lo sé. Bueno, de lo que sea. No estoy de acuerdo prácticamente en nada de lo que ha dicho. Sí que estoy de acuerdo con la iniciativa del Grupo Popular, sobre todo en algunos puntos importantes que incluye. Sobre todo —hablaba antes el señor Jerez de varios factores— hay un factor que es muy importante y que parece mentira que aún sigamos sufriendolo. Si bien es cierto que por parte del Consejo Insular de Mallorca se ha anunciado una batería de medidas para remediar esos problemas con el ciclo del agua, uno problema fundamental —al menos desde nuestro punto de vista— es que a estas alturas los pueblos de Mallorca pierdan uno de cada cuatro litros de agua potable por las fugas en las redes. Esto me parece escandaloso. O que el 27 % del agua potable se pierda por las fugas en los municipios de Mallorca. Yo creo que, independientemente de que tengamos ríos o no tengamos ríos; de que haga más o menos calor o mucho frío; llueva poco o haya sequía, lo que no es tolerable es que las propias infraestructuras estén con un mantenimiento tan deficiente que perdamos —insisto— hasta el 27 % del agua potable por las fugas en los municipios de Mallorca, por ejemplo. En las otras islas ocurre algo parecido. Así que, como le he dicho, el voto será favorable.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por un tiempo de dos minutos, y por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Hila.

El señor **HILA VARGAS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero señalar que la gestión del dominio público hidráulico en Baleares corresponde a la comunidad autónoma, ya que es una cuenca intracomunitaria. Ello no ha evitado que el Ministerio de Transición Ecológica invierta en Baleares como no lo ha hecho nunca ningún Gobierno anterior y ahora voy a explicar en qué se ha invertido. Por ejemplo, en el periodo 2018-2024 ya se han invertido 108,9 millones de euros y se han ejecutado y finalizado las actuaciones de la EDAR de Santa Eulalia en Ibiza;

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 16

el Sistema de Saneamiento de la Ciudad de Ibiza; la EDAR, los colectores y el emisario marítimo-terrestre de Addaia, en Mercadal, Menorca, y la EDAR de Ibiza y San Antonio. Actualmente se encuentran en ejecución las obras y remodelación de la ampliación de la EDAR de Palma II, con una inversión de 119 millones de euros. Como se ha dicho, yo cuando era alcalde vine al ministerio que gobernaba el PP a pedir esta inversión y me fui siempre con un no. Se consiguió con el Gobierno de Pedro Sánchez.

En redacción o tramitación están ahora mismo los siguientes proyectos por parte del ministerio. El proyecto del nuevo emisario marítimoterrestre de la EDAR de Palma II; el proyecto de instalación de turbogenerador en el emisario de la EDAR de Ibiza; el proyecto de instalación fotovoltaica en la EDAR de Santa Ponça; el proyecto de tratamiento cuaternario de la EDAR de Palma I y el proyecto de nueva EDAR en Can Picafort. La inversión estimada de estas actuaciones es de 105 millones.

Por otro lado, se concedió una subvención nominativa en los presupuestos de 2023 para financiar inversiones en el ciclo integral del agua por un importe de 20 millones de euros, entre otras cosas, aplicados a la EDAR de San Lluís en la isla de Menorca. Además, en el marco del PERTE de digitalización del ciclo del agua resultó elegido un proyecto que se llama e-AIGO con un importe de 3,5 millones para actuaciones de digitalización de la gestión del ciclo del agua en doce municipios de Mallorca. Además, en la comercial sectorial 2022 se destinaron 3 900 000 euros a Baleares para la digitalización de la administración hidráulica. En resumen, estas actuaciones han supuesto una inversión que supera los 364 millones de euros sin tener competencia y demuestran un hecho, que el Gobierno de Pedro Sánchez es el Gobierno de España que más ha invertido en Baleares también en el ciclo del agua. Si no es así, les reto a que me digan un Gobierno de España del PP que haya invertido más. Además, como he explicado, esa inversión se va a seguir produciendo en los próximos años con las actuaciones que están en estudio y en elaboración de proyectos. Por todo ello, rechazaremos la moción del Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar el debate del punto, por un tiempo de dos minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **JEREZ JUAN**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, tengo que agradecer a los grupos parlamentarios que se quieran sumar a esta iniciativa, que quieran aportar. Y, en segundo lugar, quiero referirme también en clave de humor —si me permiten— a las palabras del señor Vidal Matas. Yo, señor Vidal Matas, como consejero de Medio Ambiente de las Illes Balears le perseguí para que reconociera definitivamente que Santa Eulalia del Río tenía río, porque tuvo y tiene río. Cuando yo me refiero a que Baleares no tiene ríos lo digo desde el punto de vista de que no tiene río a efectos de esta moción, porque es un río que no tiene caudal suficiente como para dar soluciones a problemas de crisis hidráulicas. Por lo tanto, insisto en que Santa Eulalia del Río tiene y tuvo río y, por lo tanto, señor Vidal Matas, de ahí usted no me sacará. **(Risas)**.

En cualquier caso, quiero agradecer el apoyo de los grupos parlamentarios, también la enmienda que viene a sumar y completa nuestra iniciativa por parte del Grupo Izquierda Confederal y no dar demasiada importancia a aquellos que vienen aquí a restar, a contradecir la obviedad de que Baleares sufre una crisis en inversiones y una crisis hidráulica importante, y que las inversiones del Estado definitivamente no lleguen. Cifran la inversión en 105 millones y yo la cifro en 300 millones, el triple. Por lo tanto, creo que estamos a años luz de los criterios en materia de agua, de los criterios en materia de inversión y creo que aquí de lo que se trata no es de defender al Gobierno del Estado en esta Comisión de Insularidad sino de ser responsable y de defender el interés general de los ciudadanos de nuestras islas, Baleares y Canarias, y Ceuta y Melilla.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jerez.

Una matización. A efectos de votación ¿acepta la enmienda? O sea, ¿le agradece y la acepta o le agradece y no la acepta?

El señor **JEREZ JUAN**: Las dos cosas. La acepto.

El señor **PRESIDENTE**: La acepta.

Son las siete menos seis minutos. Pongo el siguiente dato sobre la mesa. Ahora tocaría la proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX. Si el Grupo Parlamentario VOX, que es proponente, une con la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 104

25 de junio de 2025

Pág. 17

defensa su intervención como grupo, porque no hay enmienda, la terminaríamos en nueve minutos y podríamos salir a la siete y cinco. Lo que usted me diga.

El señor **CAMPOS ASENSI**: Yo se lo agradezco a esta comisión exprés, pero prefiero dejarla para la siguiente sesión después de verano.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto.

### POSPOSICIÓN DEL DEBATE DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

#### — PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **PARA GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DE LA RUTA AÉREA MADRID-MENORCA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002036 y número de expediente del Senado 663/000147)**
- **RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UNA GUÍA SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACIÓN DESTINADA A LAS EMPRESAS Y LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE LAS CIUDADES AUTÓNOMAS DE CEUTA Y MELILLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002146 y número de expediente del Senado 663/000151).**
- **(MOCIÓN) POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A TÉRMINO LAS CONVERSACIONES CON LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS PARA LA CONDONACIÓN DE DEUDA CON EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA. PRESENTADA POR EL SENADO-GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 161/002197 y número de expediente del Senado 661/001247).**

#### PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN).

El señor **PRESIDENTE**: Entonces, pasamos a la votación.

La letrada va a hacer recuento, sobre todo a efectos de sustituciones. Tan pronto lo haga pasamos a la votación.

#### **Por la señora letrada se procede a la lectura de la lista de las señoras y los señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos.**

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, se vota la moción por la que se insta al Gobierno a garantizar la Obligación de Servicio Público (OSP) de la ruta aérea entre Menorca (Illes Balears) y Madrid, con la incorporación de la autoenmienda del Grupo Popular y la del Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; abstenciones, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Segundo punto del orden del día, moción por la que se insta el Gobierno a incluir a las Illes Balears en los planes de inversión para la modernización del ciclo del agua y a acordar con esta comunidad autónoma una planificación a estos efectos, con la inclusión de la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 14.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Siendo las siete, levantamos la sesión.

**Eran las siete de la tarde.**